



0001

Factura: 000000041

20151701025P00020

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

ESCRITURA N°:	20151701025P00020
---------------	-------------------

ACTO O CONTRATO:	AUMENTO O DISMINUCIÓN DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE FEBRERO DEL 2015

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
PERSONA	NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN	NACIONALIDAD	CALIDAD	PERSONA QUE LE REPRESENTA
Jurídica	IMAGENES MEDICAS TOMORAD S. A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792135230001		COMPARCIENTE	PABLO MAURICIO ZUMARRACA NAVAS
A FAVOR DE							
PERSONA	NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN	NACIONALIDAD	CALIDAD	PERSONA QUE LE REPRESENTA

CUANTIA:	50000.00
----------	----------

NOTARÍA	FECHA OTORGAMIENTO	Nº PROTOCOLO	ESCRITURA QUE SE MODIFICA
NOMBRE CAUSANTE	ESCRITURA DE DONACIÓN	DATOS DE TESTAMENTO REVOCADO	ESCRITURA QUE SE REVOKA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBSERVACIONES:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



JUN 2

ESCRITURA No. 2015-17-01-025-P00020

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.

OTORGADA POR:

IMÁGENES MEDICAS TOMORAD S.A.

CUANTIA:

DE: USD \$ 800,00

A: USD \$ 50.800,00

AUMENTODE: USD \$ 50.000,00

S. F. R.

DI: 4 Copias.

%%

%%

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes diez (10) de febrero del año dos mil quince (2015) ante mí, **DOCTOR FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor doctor PABLO MAURICIO ZUMÁRRAGA NAVAS, de estado civil casado, a nombre y en representación de la Compañía IMÁGENES MEDICAS TOMORAD S.A., en su calidad de Gerente

1 General y Representante Legal de la misma, debidamente autorizado por
2 la Junta General Universal de accionistas de la misma, según se
3 desprende del nombramiento y acta que se agregan como documentos
4 habilitantes.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
5 edad, domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con
6 capacidad legal para contratar y obligarse que la ejerce en la forma antes
7 indicada; y, me solicita elevar a escritura pública, la minuta que me
8 entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"SEÑOR**
9 **NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase
10 insertar una que contenga el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
11 Sociales de la Compañía IMÁGENES MEDICAS TOMORAD S.A., al tenor
12 de las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece
13 al otorgamiento de este instrumento público, el señor doctor Pablo
14 Mauricio Zumárraga Navas, en su calidad de Gerente General de la
15 Compañía "IMÁGENES MEDICAS TOMORAD S.A.", y por lo tanto
16 representante legal de la misma, y debidamente autorizado por la Junta
17 General Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada el día treinta
18 (30) de diciembre del dos mil catorce (2014), conforme se acredita con el
19 Nombramiento y Acta de Junta General, que se agregan como
20 habilitantes. El otorgante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
21 de estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.-
22 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública celebrada el
23 día tres de marzo del año dos mil ocho, ante el señor Notario Trigésimo
24 Noveno del Cantón Quito, doctor Fernando Arregui Aguirre, e inscrita en
25 el Registro Mercantil del mismo Cantón el día siete de mayo del año dos
26 mil ocho, se constituyó legalmente la Compañía "IMÁGENES MEDICAS
27 TOMORAD S.A.", con un capital social de OCHOCIENTOS dólares (\$
28 800,00), dividido en ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



0003

1 dólar cada una. b) La Junta General Universal de Accionistas de la
2 Compañía, en sesión de treinta (30) de diciembre del dos mil once
3 (2014), resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la Compañía
4 de la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
5 DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 800,00) a la suma de CINCUENTA MIL
6 OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
7 NORTEAMÉRICA (USD \$ 50.800,00), e introducir las pertinentes reformas
8 a los Estatutos Sociales, provenientes del aumento de capital; para lo cual
9 autorizó al Gerente General realice todos los trámites necesarios para su
10 perfeccionamiento. Resolviendo que el aumento de capital mencionado se
11 efectúe mediante la emisión de nuevas acciones nominativas y ordinarias,
12 de un dólar cada una y que el pago de las mismas se realice en
13 numerario. Cada uno de los accionistas ha suscrito el aumento de capital
14 y paga el veinticinco por ciento (25%) de dicho aumento del capital a la
15 fecha de suscripción de este instrumento; el otro veinticinco por ciento
16 (25%) del aumento del capital social se pagará hasta en un plazo de
17 ciento ochenta (180) días y el saldo del cincuenta por ciento (50%) del
18 aumento del capital social se pagará hasta el plazo de un año, a contarse
19 desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.-
20 Las acciones se encuentran suscritas, pagadas y por pagar por los
21 accionistas de la siguiente manera:-.....-

CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL							
(Expresado en Dólares USD)							
ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN EL AUMENTO	CAPITAL PAGADO EN ESTE AUMENTO	CAPITAL POR PAGAR	CAPITAL TOTAL	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Pablo Mauricio Zumárraga Navas	600	37500	9375	28125	38100	38100	75%
Moraima Ximena Moreno Puente	200	12500	3125	9375	12700	12700	25%
TOTAL	800	50000	12500	37500	50800	50800	100%

1 **TERCERA.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE LOS**

2 **ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA:** Con los antecedentes

3 expuestos y por medio de este instrumento, la compareciente, en su

4 calidad de representante legal de la compañía IMÁGENES MEDICAS

5 TOMORAD S.A., en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la

6 Junta General Universal de Accionistas celebrada en la ciudad de Quito,

7 el día treinta (30) de diciembre del dos mil catorce (2014), por los

8 derechos que representa declara bajo juramento: "a) Que se aumenta el

9 capital social de la Compañía IMÁGENES MEDICAS TOMORAD S.A., en

10 el valor de CINCUENTA mil dólares de los Estados Unidos de

11 Norteamérica (USD\$ 50.000,00), con lo que el capital de la compañía

12 asciende a la suma de CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE

13 LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$ 50.800,00),

14 mediante la emisión de nuevas acciones nominativas y ordinarias, de un

15 valor de un dólar norteamericano (USD \$ 1,00) cada una, y que el pago de

16 las mismas se realice DE LA SIGUIENTE FORMA: Cada uno de los

17 accionistas ha suscrito el aumento de capital y paga el veinticinco por

18 ciento (25%) del aumento del capital a la suscripción de este instrumento;

19 el otro veinticinco por ciento (25%) del aumento del capital social se

20 pagará hasta en un plazo de ciento ochenta (180) días y el saldo del

21 cincuenta por ciento (50%) del aumento del capital social se pagará hasta

22 el plazo de un año, a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro

23 Mercantil correspondiente. Se agrega el cuadro contentivo del aumento

24 del capital, el mismo que forma parte integrante de este instrumento.-.-.-

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL ACTUAL	No. ACCIONES	Porcentaje
PABLO MAURICIO	U.S.\$ 600	U.S.\$ 37500,00	U.S.\$ 38100,00	38100	75,00%



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



ZUMARRAGA NAVAS					
MORAIMA XIMENA MORENO PUENTE	U.S.\$ 200	U.S.\$ 12500,00	U.S.\$ 12700,00	12700	25,00%
TOTAL	U.S.\$ 800	U.S.\$ 50000,00	U.S.\$ 50.800,00	50.800	100%

1 Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, por lo que la inversión
2 tiene el carácter de nacional en su totalidad.- **b)** Que como consecuencia
3 del Aumento de Capital que antecede, se Reforma los artículos cinco, seis
4 y treinta y siete de los Estatutos Sociales de la Compañía, conforme con
5 el texto que consta en el Acta de Junta General Universal de Accionistas
6 que se adjunta como parte integrante de este instrumento público, con el
7 siguiente texto: **"TITULO SEGUNDO. CAPITAL Y ACCIONES. Artículo**
8 **Cinco. CAPITAL SOCIAL.** El Capital social de la compañía es de
9 CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES NORTEAMERICANOS (U
10 S \$ 50.800,00) dividido en cincuenta mil ochocientas acciones
11 nominativas, ordinarias e indivisibles de un valor de un dólar
12 norteamericano (USD \$ 1,00) cada una, numeradas del cero cero cero
13 cero uno (00001) al cincuenta mil ochocientos (50800). La proporción en
14 la cual se ha suscrito y pagado el capital social está señalado en el
15 artículo treinta y siete de los Estatutos Sociales.- **Artículo Seis.- DE LAS**
16 **ACCIONES.-** Las acciones estarán representadas por títulos que
17 constarán en libros talonarios, serán numeradas del cero cero cero
18 cero uno al cincuenta mil ochocientos inclusive, los títulos serán firmados por el
19 Presidente y el Gerente General. Un mismo título puede representar una o
20 más acciones del mismo propietario, a elección del accionista.- **Artículo**
21 **Treinta y Siete.- INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital de la

compañía ha sido suscrito y pagado según el cuadro que sigue. Cada uno de los accionistas ha suscrito y pagado el veinticinco por ciento (25%) del aumento del capital; el otro veinticinco por ciento (25%) del aumento del capital social se pagará hasta en un plazo de ciento ochenta (180) días y el saldo del cincuenta por ciento (50%) del aumento del capital social se pagará hasta el plazo de un año, a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.- Las acciones se encuentran suscritas, pagadas y por pagar por los accionistas de la siguiente manera:-

CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL							
(Expresado en Dólares USD)							
ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN EL AUMENTO	CAPITAL PAGADO EN ESTE AUMENTO	CAPITAL POR PAGAR	CAPITAL TOTAL	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Pablo Mauricio Zumárraga Navas	600	37500	9375	28125	38100	38100	75%
Moraima Ximena Moreno Puente	200	12500	3125	9375	12700	12700	25%
TOTAL	800	50000	12500	37500	50800	50800	100%

QUINTA.- DECLARACIÓN JURADA: Cinco. Uno.- Con los antecedentes expuestos y en cumplimiento de lo resuelto por unanimidad por la Junta General Universal de Accionistas de la compañía IMÁGENES MÉDICAS TOMORAD S. A. declara aumentado el capital social de la referida compañía en la suma de CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 50.000,00), por tanto el capital social de la compañía es de CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES (USD \$ 50.800,00) y por consiguiente reformados los artículos cinco, seis y treinta y siete de los Estatutos Sociales de la compañía en los términos establecidos en el Acta de la Junta General Universal celebrada el (30) de diciembre del dos mil catorce (2014) y que forma parte integrante de este instrumento y eleva a escritura pública por medio de la presente el aumento de capital y reforma de estatutos sociales.-

Cinco. Dos.- El señor doctor Pablo Mauricio Zumárraga Navas, en su



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



0005

1 calidad de Gerente de la Compañía "IMÁGENES MEDICAS TOMORAD S.A.
2 A., declara bajo juramento que se encuentra acreditada en forma correcta
3 la integración del capital social que en el presente aumento de capital de
4 la Compañía han realizado los Accionistas de la Empresa a la cual
5 representa, el cual se encuentra suscrito, pagado y por pagar en la forma
6 y procedimiento que queda antes indicado, respetando el derecho
7 preferente de los accionistas según lo determina el artículo ciento ochenta
8 y uno (181) de la Ley de Compañías.- **Cinco. Tres.-** Los accionistas harán
9 sus aportes en dinero, mediante depósito en una cuenta bancaria que
10 conste a nombre de la compañía, por lo que se declara en forma
11 juramentada que los accionistas entregan los depósitos del aumento de
12 capital directamente a la compañía, para registro, contabilización y que
13 surtan los efectos de ley.- **SEXTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** El
14 compareciente queda facultado para efectuar los trámites que sean
15 necesarios hasta la correspondiente inscripción en el Registro Mercantil
16 del Cantón; y obtener que, de la presente escritura se sienta razón al
17 margen de la matriz de la escritura de constitución.- **SEPTIMA:**
18 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega como documentos
19 habilitantes: **a)** Las copias debidamente certificadas del nombramiento del
20 Gerente de la compañía; **b)** Copia certificada del acta en la que se
21 resuelve el aumento de capital y la Reforma de los Estatutos Sociales; **c)**
22 Copia certificadas de los depósitos bancarios del capital pagado
23 correspondiente al veinticinco por ciento (25%) del aumento de capital.-
24 **DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-** Se autoriza a los doctores Carlos J.
25 Aguinaga A. y/o Sofía Pazmiño Yáñez, a llevar a cabo todos los actos que
26 fueren necesarios para la aprobación, legalización e inscripción de esta
27 escritura.- Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
28 estilo para la plena validez del presente instrumento.- **HASTA AQUÍ LA**

1 MINUTA, copiada textualmente.- El compareciente ratifica la minuta
2 inserta, la misma que se encuentra firmada por el doctor Carlos Aguinaga,
3 profesional con matrícula número: tres mil ochocientos cuarenta del
4 Colegio de Abogados de Pichincha".- Para el otorgamiento de esta
5 escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere;
6 y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, ésta se afirma y
7 ratifica en todo su contenido y firma conmigo el Notario en unidad de acto,
8 de todo lo cual doy fe.-

9
10
11
12
13
14 SR. PABLO MAURICIO ZUMÁRRAGA NAVAS.
15 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA IMÁGENES MEDICAS TOMORAD S.A.
16 C.C. 170490196-4
17 P.V. 023-0018

18
19
20
21 DR. FELIPE TURRALDE DAVALOS.
22 NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO.
23
24
25

26 Factura No. 000000041
27
28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170490196-4

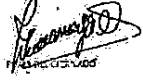
APellidos y Nombres
ZUMARRAGA NAVAS
PABLO MAURICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1859-12-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA ESPERANZA
RIVERA B.




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN O OCUPACIÓN EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ZUMARRAGA ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE NAVAS BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-02-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-03

00034003





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023 1704901964
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZUMARRAGA NAVAS PABLO MAURICIO

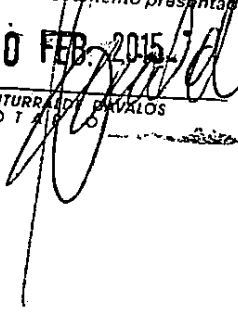
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
IÑAQUITO 5
PARROQUIA 5
ZONA

Mano de Voto

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito,
10 FEB. 2015
DR. FELIPE ITURRAGA PAVLOS
NOTARIO




Quito, 09 de octubre de 2014

Señor doctor
Pablo Mauricio Zumárraga Navas
Presente.-

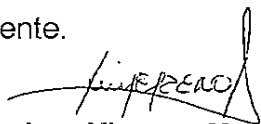
De mi consideración:

Cúmpleme informarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **IMÁGENES MÉDICAS TOMORAD S.A.**, en sesión celebrada el día 09 de octubre de 2014, tuvo el acierto de reelegirlo como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil; con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía.

En consecuencia y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, **le corresponderá a usted, ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.**

La Compañía **IMÁGENES MÉDICAS TOMORAD S.A.** se constituyó el 3 de marzo de 2.008, mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 7 de mayo de 2.008, bajo el número 1374, Tomo 139.

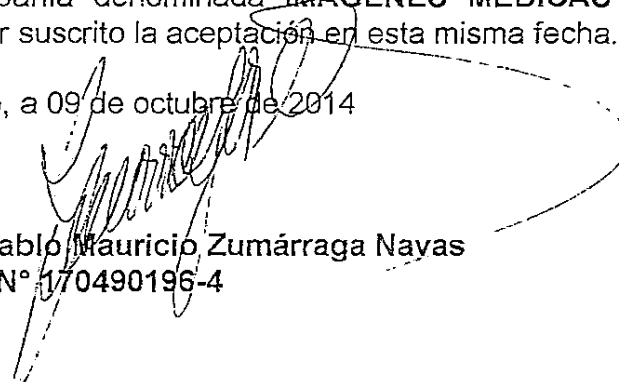
Atentamente.



Dra. Moraima Ximena Moreno Puente
PRESIDENTE
C.C. N° 010294111-9

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía denominada **IMÁGENES MÉDICAS TOMORAD S.A.** y declaro haber suscrito la aceptación en esta misma fecha.

Quito, a 09 de octubre de 2014



Dr. Pablo Mauricio Zumárraga Navas
C.C. N° 170490196-4

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO 52966

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO. A CONTINUACIÓN SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	45930
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15663
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/10/2014
FECHA ACEPTACION:	09/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMAGENES MEDICAS TOMORAD S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704901964	ZUMARRAGA NAVAS PABLO MAURICIO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#:1374 DEL:07/05/2008 NOT-TRIGESIMO NOVENO DEL:03/03/2008 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

RAZÓN: En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA del documento que me fue presentado en02.....foja (s)JRL

Quito a,

10 FEB. 2015



Dr. Felipe Iturralde Dávalos
NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTÓN QUITO

Página 1 de 1

Nº 0928500

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792135230001
RAZON SOCIAL: IMAGENES MEDICAS TOMORAD S.A.
NOMBRE COMERCIAL: IMAGENES MEDICAS TOMORAD
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: PEREZ CORDOVA GONZALO ERNESTO
CONTADOR: AGUINAGA ROBAYO GALO PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/05/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 07/05/2008
FEC. INSCRIPCION: 20/05/2008 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE IMAGENES MEDICAS POR TOMOGRAFIA.

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

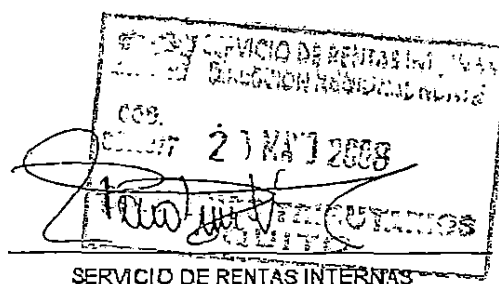
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: EL BATAN Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE
Número: N43-11 Intersección: TOMAS DE BERLANGA Edificio: CLINICA EL BATAN Oficina: PB Referencia ubicación:
DIAGONAL A LA ESTACION JIPIJAPA DEL TROLE BUS Telefono Trabajo: 022445052

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NOROCCIDENTAL	CERRADOS:	0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: LRDV031207 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 20/05/2008

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1782135230001
RAZON SOCIAL: IMAGENES MEDICAS TOMORAD S.A.

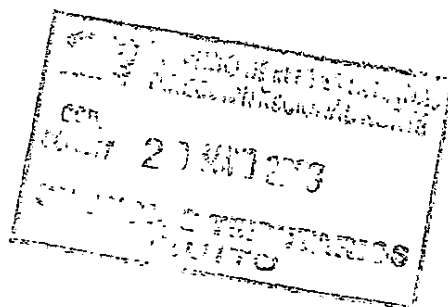
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 07/05/2008
NOMBRE COMERCIAL:	IMAGENES MEDICAS TOMORAD				FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. RENICIO:

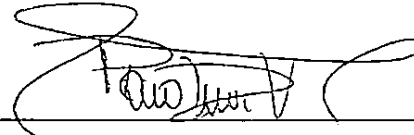
SERVICIO DE IMAGENES MEDICAS POR TOMOGRAFIA.
VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS Y REACTIVOS MEDICOS.
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL MEDICO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: EL BATAN Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE
Número: N43-11 Intersección: TOMAS DE BERLANGA Referencia: DIAGONAL A LA ESTACION JIPIJAPA DEL
TROLE BUS Edificio: CLINICA EL BATAN Oficina: PB Telefono Trabajo: 022445062




FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "IMÁGENES MÉDICAS TOMORAD S.A."**

En la ciudad de Quito, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil catorce (2014), a las 10h00, se reúnen en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Avenida 6 de Diciembre N43-11 y Tomás de Berlanga, de esta ciudad de Quito, los Accionistas: señorita doctora Moraima Ximena Moreno Puente, Presidenta de la Empresa; y el señor doctor Pablo Mauricio Zumárraga Navas, Gerente General de la Compañía; es decir, está presente la totalidad de los accionistas, del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Los Accionistas resuelven y aceptan por unanimidad celebrar la presente Junta, y por lo tanto instalarse y constituirse en Junta General Universal, por encontrarse en capacidad legal de celebrarla, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, y en la Ley de Compañías sobre Juntas Generales.

De conformidad con lo determinado en el Artículo Veintitrés de los Estatutos Sociales de la Compañía, preside la Junta la doctora Moraima Ximena Moreno Puente, en su calidad de Presidente de la Compañía IMÁGENES MÉDICAS TOMORAD S.A., y actúa como Secretario el doctor Pablo Mauricio Zumárraga Navas, en su calidad de Gerente General de la Empresa

Los accionistas se constituyen en Junta General Universal de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día, que se especifica a continuación:

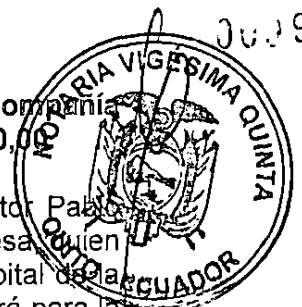
- 1.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la Compañía IMÁGENES MÉDICAS TOMORAD S.A., de US \$800,00 a US \$50.800,00
- 2.- Conocer y resolver sobre la Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía IMÁGENES MÉDICAS TOMORAD S.A

Orden del Día que es aceptado por unanimidad por todos los Accionistas de la Compañía.

Se hace constar que el señor Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes en el Orden del Día.

A continuación se pasa a tratar cada uno de los puntos determinados en el Orden del Día:

1.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la Compañía IMÁGENES MÉDICAS TOMORAD S.A., de US \$800,00 a US \$50.800,00



La señora Presidenta de la Junta, concede la palabra al señor doctor Pablo Mauricio Zumárraga Navas, Gerente General y accionista de la Empresa, quien manifiesta que es necesario además de conveniente aumentar el capital de la Compañía de U.S. \$ 800,00 a U.S. \$ 50.800,00, ya que esto contribuirá para la realización de las actividades y contratos propios del giro del negocio, evitar que la Compañía se encuentre inmersa en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías, y a la buena imagen y prestigio de la misma. Adicionalmente, pone a consideración que el aumento de capital de la Compañía se lo efectúe en numerario, debiendo pagarse el 25 por ciento a la suscripción de las escrituras, el otro 25% a un plazo de hasta 180 días y el 50% restante a un plazo de hasta un año, lo cual pone a consideración de los Accionistas, requiriendo el consentimiento unánime de los mismos para efectuarlo.

La Presidenta de la compañía, doctora Moraima Ximena Moreno Puente, toma la palabra y manifiesta que de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías los accionistas gozan del derecho de preferencia, en proporción a sus acciones, para la suscripción de acciones en caso de aumento de capital; lo que deberá tomarse en cuenta para la decisión que se adopte por cada accionista y se acuerde de forma unánime en la presente Junta.

Una vez analizada la situación y puesta en consideración la propuesta formulada por el doctor Pablo Mauricio Zumárraga Navas, los Accionistas de la compañía por **UNANIMIDAD** resuelven proceder al aumento del capital social de la Compañía en los términos que quedan enunciados, es decir, en la suma de cincuenta mil dólares norteamericanos (US \$ 50.000,00), para llegar al monto total de cincuenta mil ochocientos dólares norteamericanos (US \$ 50.800,00), en proporción a sus acciones, mediante la emisión de nuevas acciones nominativas y ordinarias, de un valor de un dólar norteamericano cada una y que el pago de las mismas se realice en numerario.

Consecuentemente, en vistas de las resoluciones adoptadas por la Junta, el cuadro de integración del capital queda de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL							
(Expresado en Dólares USD)							
ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN EL AUMENTO	CAPITAL PAGADO EN ESTE AUMENTO	CAPITAL POR PAGAR	CAPITAL TOTAL	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Pablo Mauricio Zumárraga Navas	600	37500	9375	28125	38100	38100	75%
Moraima Ximena Moreno Puente	200	12500	3125	9375	12700	12700	25%
TOTAL	800	50000	12500	37500	50800	50800	100%

2.- Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía

Continúa en uso de la palabra la señora Doctora Ximena Moreno Puente, Presidenta de la Junta, quien señala, que una vez que por unanimidad se ha resuelto efectuar el aumento del Capital Social de la Compañía, se debe proceder a la Reforma de la Cláusula Tercera, artículos cinco, seis y treinta y siete de los Estatutos Sociales de la Compañía, referentes al Capital Social; lo que es aceptado por los Accionistas, por unanimidad.

En este sentido los artículos cinco y seis de la Cláusula Tercera de los Estatutos Sociales de la Compañía, se reforman en los siguientes términos:

"TITULO SEGUNDO. CAPITAL Y ACCIONES. Artículo Cinco. CAPITAL SOCIAL. El Capital social de la compañía es de CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES NORTEAMERICANOS (U S \$ 50.800,00) dividido en cincuenta mil ochocientas acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un valor de un dólar norteamericano (U.S.\$ 1,00) cada una, numeradas del 00001 al 50800. La proporción en la cual se ha suscrito y pagado el capital social está señalado en el artículo treinta y siete de los Estatutos Sociales.

Artículo Seis.- DE LAS ACCIONES.- Las acciones estarán representadas por títulos que constarán en libros talonarios, serán numeradas del cero cero cero cero uno al cincuenta mil ochocientos inclusive, los títulos serán firmados por el Presidente y el Gerente General. Un mismo título puede representar una o más acciones del mismo propietario, a elección del accionista.

Artículo Treinta y Siete.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital de la compañía ha sido suscrito y pagado según el cuadro que sigue. Cada uno de los accionistas ha suscrito y pagado el 25% del aumento del capital; el otro 25% del aumento del capital social se pagará hasta en un plazo de 180 días y el saldo del 50% del aumento del capital social se pagará hasta el plazo de un año, a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Las acciones se encuentran suscritas, pagadas y por pagar por los accionistas de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL							
(Expresado en Dólares USD)							
ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN EL AUMENTO	CAPITAL PAGADO EN ESTE AUMENTO	CAPITAL POR PAGAR	CAPITAL TOTAL	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Pablo Mauricio Zumárraga Navas	600	37500	9375	28125	38100	38100	75%
Moraima Ximena Moreno Puente	200	12500	3125	9375	12700	12700	25%
TOTAL	800	50000	12500	37500	50800	50800	100%

Finalmente, la Junta autoriza por unanimidad al señor Gerente General de la Compañía "IMÁGENES MEDICAS TOMORAD S. A.", para que realice todos los actos necesarios hasta la terminación del trámite de aumento de capital y reforma de Estatutos Sociales de la Compañía.

Agotado el orden del día, la Presidencia concede un receso de 25 minutos para la redacción del Acta.

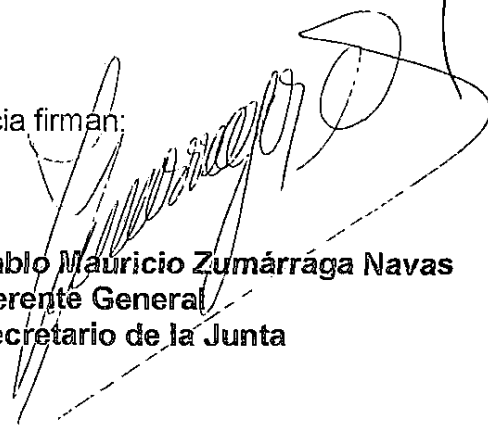
Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, que es aprobada por unanimidad por los Accionistas, sin objeción alguna y suscrita por todos los presentes.

Se levanta la sesión, siendo las 11h40.

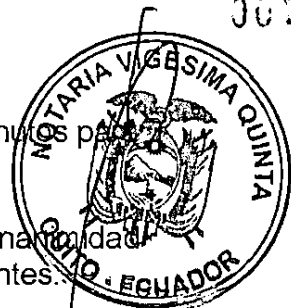
Para constancia firman:

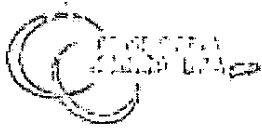
AZUL 

Moraima Ximena Moreno Puente,
Presidente



Pablo Mauricio Zumárraga Navas
Gerente General
Secretario de la Junta



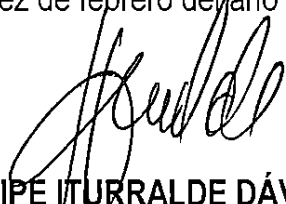


Factura: 000000042

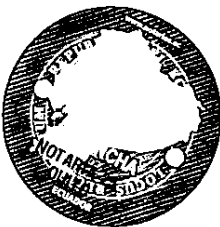
20151701025000006

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DÁVALOS Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA otorgado por IMÁGENES MEDICAS TOMORAD S.A., debidamente sellada firmada y rubricada, diez de febrero del año dos mil quince.


DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000000545



20151701039000039

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE

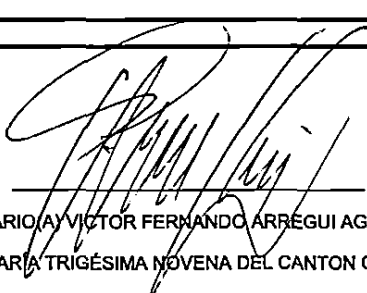
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701039000039

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IMAGENES MEDICAS TOMORAD S. A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792135230001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

RAZON: Al margen de la escritura pública de Constitución de la compañía denominada "IMÁGENES MEDICAS TOMORAD S.A.", celebrada en esta Notaria el tres de marzo del dos mil ocho, tomé nota de la presente escritura pública de Aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la mencionada compañía.- Firmada y sellada en Quito, veintiséis de febrero del dos mil quince.-



[Firma manuscrita]
Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito



JG 3

TRÁMITE NÚMERO: 14908

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	10266
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1164
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

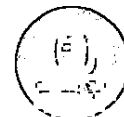
2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1704901964	ZUMARRAGA NAVAS PABLO MAURICIO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	10/02/2015
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA QUINTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	IMAGENES MEDICAS TOMORAD S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:



1171784

Capital	Valor
Cuantía	50000,00
Capital	50800,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1374 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE MAYO DE 2008, TOMO 139.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL del Cantón Quito